

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021**

AGENDA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Miércoles 03 de marzo de 2021.

Hora : 08:00 a.m.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, realizada el 03 de febrero de 2021.

2. DESPACHO.

2.1. Cuadro de documentos recibidos.

2.2. Cuadro de documentos remitidos.

2.3. Proyectos Ingresados:

- Proyecto de Ley 7050/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Amplio por la Justicia, Vida y Libertad mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del circuito Eco-turístico de la laguna de Chacas, Juliaca, región Puno.
- Proyecto de Ley 5894/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el cual se propone la Ley de Promoción del Turismo Escolar.

3. INFORMES.

4. PEDIDOS.

5. ORDEN DEL DÍA.

5.1. Presentación del señor Oscar Alberto Orcón Hinojosa, Director General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas para que exponga sobre:

- Los alcances de las medidas en materia económica y financiera que permitirán a las micro y pequeñas empresas (MYPE) del Sector Turismo afectadas por la *Covid-19*, a recibir el financiamiento necesario para la realización de sus actividades y, otras, contenidas en el Decreto de Urgencia N°18-2021, publicado en el Diario Oficial "*El Peruano*" el día 11 de febrero último, con el cual, se modificó el Decreto de Urgencia N°76-2020 que dictó medidas complementarias destinadas al costeo en favor de las empresas para reducir el impacto de la indicada

pandemia y que creó el Fondo de Apoyo Empresarial (*FAE-TURISMO*).

- 5.2.** Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5987/2020-CR, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 7 de julio como Día Nacional del Turismo y el 11 de noviembre como Día del Turismo Amazónico.
- 5.3.** Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2992/2017-CR, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 142 del Decreto Legislativo 1053, Ley General de Aduanas.